



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VISTO:

El expediente Nro. 0018708-2023, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, solicitando la inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de los integrantes de su nuevo consejo directivo como de su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de Voleibol.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, con domicilio en la Calle Nueva Baja N° 483 del distrito, provincia y departamento de Cusco, mediante Resolución N° 330-DINADAF-RND-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD004721-01-080101-25, CD004721-02-080101-25 y CD004721-03-080101-25 del Registro Nacional del Deporte, como afiliada a la Liga Distrital de Fútbol de Cusco, de la provincia y departamento de Cusco; quedando registrados también su estatuto y consejo directivo elegido para el periodo 19 de junio de 2016 al 18 de junio de 2018;

Que, mediante Resolución N° 0732-DNCTD-RND-2019 de fecha 30 de setiembre de 2019, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD004721-04-080101-25 del Registro Nacional del Deporte, su consejo directivo elegido para el periodo 19 de junio de 2018 al 18 de junio de 2020;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, elegidos para el periodo del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2025 están registrados en la Partida N°11014831 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00007, Rubro Generales del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Cusco;

Que, la solicitud de inscripción registral deportiva ampliatoria a la disciplina deportiva de Voleibol formulada por la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, está acreditada con la Constancia de Afiliación de fecha 17 de junio de 2023, que le ha sido otorgada por la Liga Deportiva Distrital de Voleibol De San Sebastián;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS, mediante Carta S/N de fecha 20 de junio de 2023, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Liga Distrital de Fútbol de Cusco, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de los integrantes de su nuevo consejo directivo elegidos para el periodo del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2025, como de su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de Voleibol;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, tanto a los integrantes de su nuevo consejo directivo como su ampliación registral deportiva a la disciplina deportiva de Voleibol.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD004721-04-080101-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS**, elegidos para el **periodo del 02 de enero de 2023 al 01 de enero de 2025**, y que está conformado por:

JOY JOSUE ZUÑIGA MOLINA	DNI N°70467608	Presidente.
MICHAEL HUAMAN VASQUEZ	DNI N°71329026	Vicepresidente.
FABIO MOISES HUAMAN VASQUEZ	DNI N°74742832	Secretario.
ALDAIR FRANCO MANCO VILLACA	DNI N°72154045	Tesorero.
RODRIGO HIRAM ROMAINVILLE SANCHEZ	DNI N°70449450	Vocal.
OMAR POLO SOTO	DNI N°46600146	Delegado Deportivo.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD004721-05-080101-56 del Registro Nacional del Deporte, la ampliación de la inscripción registral deportiva de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE ASIS**, como afiliada a la Liga Deportiva Distrital de Voleibol de San Sebastián.

ARTÍCULO 4°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Cusco, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
MAC/AL-RND
Resolución N° 000367-2023-RENADE/IPD
Exp. Nro. 0018708-2023



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OLEVATW**

